

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS
D.^a ROCÍO SALCEDO LÓPEZ
D.^a MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.^a M.^a ISABEL DEU DEL OLMO
D. EMILIO CARREIRA RUIZ
D.^a RABEA MOHAMED TONSI
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA
D.^a SUSANA ROMÁN BERNET
D. JACOB HACHUEL ABECASIS
D.^a ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JOSÉ MAS VALLEJO
D.^a NURIA MIAJA CHIPIRRAZ
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ
D.^a NAYAD MOHAMED ACHIBAN
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. MOHAMED HAIDOR AHMED
D.^a FATIMA HAMED HOSSAIN
D.^a UIDAD MOHAMED MOHAMED
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas treinta y ocho minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Larra, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No asiste a la Sesión el Sr. Mohamed Mohamed.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el siguiente **PUNTO ÚNICO**:

- Adhesión de la Asamblea al manifiesto contra la violencia de género, elaborado por el Consejo Sectorial de la Mujer.

Conocida la siguiente propuesta:

“El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2015 acordó:

- 1. Celebrar, cada 25 de noviembre, un Pleno extraordinario de la Asamblea, cuyo contenido será rendir un homenaje a las víctimas de la violencia de género de cada año.*
- 2. Aprobar un manifiesto elaborado por el Consejo Sectorial de la Mujer, alusivo a la lucha contra esta lacra social y que será leído durante la concentración que tendrá*

lugar en el transcurso de los actos institucionales que figuran para dicho día en la Plaza de la Constitución.

En virtud de cuanto antecede eleva al Pleno de la Asamblea la siguiente

Propuesta

- *Manifestar la repulsa y rechazo contra la violencia de género y condenar dichos actos como manifestaciones de las relaciones de poder de hombres sobre mujeres.*
- *Aprobar el manifiesto contra la violencia de género, elaborado por el Consejo Sectorial de la Mujer.”*

El Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Manifestar la repulsa y rechazo contra la violencia de género y condenar dichos actos como manifestaciones de las relaciones de poder de hombres sobre mujeres.

- Aprobar el manifiesto contra la violencia de género, elaborado por el Consejo Sectorial de la Mujer, que seguidamente se transcribe.

**MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE 2016
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Una vez más nos reunimos aquí, otro 25 de noviembre con cifras estremecedoras, 40 mujeres asesinadas, víctimas de violencia de género.

Hoy es un día de dolor y reivindicación, un día de solidaridad y deseo de conquistar una auténtica igualdad entre mujeres y hombres. Sin duda, una jornada de reflexión en la que hemos logrado una mayor conciencia ciudadana y conseguido instrumentos legales para prevenir, proteger y sancionar esta violación de los derechos humanos.

Aún situando el problema en el contexto adecuado, todavía hoy, se precisan recursos que logren definitivamente erradicar esta brutal violencia de la que son víctimas las mujeres, por el mero hecho de ser mujer.

Un año más nos concentramos en esta plaza para evidenciar que la violencia de género todavía es una realidad desoladora para muchas familias. A ellas nos unimos este 25 de noviembre a fin de denunciar públicamente no sólo la muerte violenta de 40 mujeres, sino también, para visibilizar nuestra repulsa contra esa violencia de género que hace estragos en muchos hogares de forma silenciosa, ellos son, los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, son las otras víctimas de esta violencia, a las que hay que proteger y asistir.

Por ello, resulta imprescindible aunar todos los esfuerzos para hacer frente a este problema social, desde la unidad de todas las fuerzas políticas y el trabajo conjunto y coordinado de todas las Administraciones Públicas, fuerzas y cuerpos de seguridad y las asociaciones civiles, para proporcionar una verdadera oportunidad a todas las mujeres que sufren violencia, acompañándolas en el camino de salida de la violencia de género. También queremos manifestar nuestro apoyo y reconocimiento para todas aquellas mujeres que deciden poner freno a la situación de violencia que padecen, pese a los múltiples obstáculos que se encuentran.

Hoy 25 de noviembre, fecha elegida por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1999, para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a los gobiernos, organizaciones internacionales, no gubernamentales y ciudadanía en general, a condenar enérgicamente la violencia contra la mujer adoptando una actitud de TOLERANCIA CERO ante cualquier comportamiento violento del que seamos testigos. Porque, eliminar la violencia contra la mujer sigue siendo una cuestión de justicia social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las diez horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE